

AVISO DE PAGO
OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADAS TITO DOVIO
SERIE I

Ciudad de Buenos Aires, 24 de octubre de 2019

Sres.
Mercado Argentino de Valores S.A.
Presente

Ref.: O.N. PYME CNV GARANTIZADAS TITO DOVIO SERIE I

De nuestra consideración:

AVAL FEDERAL S.G.R., GARANTÍAS BIND S.G.R., GARANTIZAR S.G.R. y S.G.R. CARDINAL, en su carácter de Co-avalistas de las **OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADAS TITO DOVIO SERIE I**, de acuerdo al prospecto de emisión aprobado por la CNV con fecha 17 de abril de 2018, comunica a los Señores Tenedores que, en cumplimiento de los términos y condiciones de las mismas, se procederá al pago Tercer Servicio de Interés y Segundo de Capital cuya fecha de pago es el día **28 de octubre de 2019**, de acuerdo al siguiente detalle:

Valor nominal emitido: V/N U\$S 800.000,00

Moneda de pago: Pesos.

Período de devengamiento: del 29 de abril de 2019 al 27 de octubre de 2019.

Tasa de interés del período: 8,50%

Tipo de Cambio Aplicable: 58,51

Porcentaje de intereses del período sobre V.N. inicial: 3,39068493%

Monto de los intereses que se abonan en dólares: U\$S 27.125,48.-

Monto de los intereses que se abonan en Pesos: \$ 1.587.111,80.-

Porcentaje de amortización de capital: 20,00% s/ capital nominal

Amortización en dólares: U\$S 160.000.-

Amortización en pesos: \$ 9.361.600,00.-

Nuevo Valor Residual en dólares: U\$S 480.000.-

Aval Federal S.G.R.: avala 25%. \$ 2.737.177,95.-

Garantías Bind S.G.R.: avala 25%. \$ 2.737.177,95.-

Garantizar S.G.R.: avala el 25%. \$ 2.737.177,95.-

S.G.R. Cardinal: avala el 25%. \$ 2.737.177,95.-

El pago se efectuará a través de Caja de Valores S.A., en su domicilio de 25 de Mayo 362 P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 hs. a 15 hs., quien tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos depositarios.

Sin otro particular saludamos a Uds. muy atentamente

Garantizar S.G.R.

Ma. Florencia Gómez Galvani
Apoderada
GARANTIZAR S.G.R.